



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo todas las actividades que se llevaron a cabo en el partido de San Miguel durante la semana del 29 de marzo al 2 abril con motivo del 40° aniversario de la Gesta de Malvinas 1982-2022.

CATALINA SUITRAGO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo todas las actividades que se llevaron a cabo en el partido de San Miguel durante la semana del 29 de marzo al 2 abril con motivo del 40° aniversario de la Gesta de Malvinas 1982-2022.

A 40 años de la guerra, se creó en San Miguel una Comisión de Homenaje integrada por Veteranos, funcionarios, concejales y vecinos.

La Municipalidad de San Miguel dispuso que en cada uno de los eventos institucionales a realizarse durante el 2022, haya una presencia especial de la gesta de Malvinas, al conmemorarse los 40 años de la guerra. Las actividades ya comenzaron y se intensificaron la semana previa al 2 de abril.

Para planificar y realizar los actos conmemorativos se conformó una comisión ad honorem, aprobada en el Concejo Deliberante, compuesta por miembros del poder ejecutivo municipal, concejales, Veteranos y vecinos. El objetivo central es hacer todo lo posible para honrar a los Veteranos y Caídos y profundizar la difusión de la causa Malvinas, a través de diversas actividades.

En este marco, el lunes 28 de marzo a las 14 hs, en la Fábrica del Arte (Camila Rolón y Av. León Gallardo), se realizó una capacitación para equipos directivos y docentes de todas las escuelas del distrito, que llevaron adelante los Veteranos de la Asociación Civil "Malvinas, Educación y Valores".

Las celebraciones comenzaron el martes 29 de marzo, con la apertura de una muestra de arte sobre la guerra, que tuvo lugar en el Salón Dorado del Palacio Municipal, a partir de las 19 hs. Además de los artistas, participaron de la conmemoración poetas y músicos que rindieron homenaje a los Caídos y Veteranos. La muestra durará un mes en exposición.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



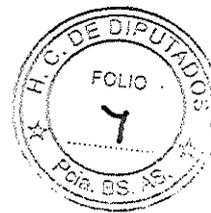
El miércoles 30 de marzo, a las 18 hs, se realizó un acto de homenaje a los Caídos en la plaza principal de San Miguel, que contó con la presencia de Veteranos de Guerra, Bandas Militares y la comunidad sanmiguelina en general. Se realizó el arriamiento de la bandera y hubo música en vivo.

Además, el jueves 31 de marzo a las 11 hs, en la intersección de las calles Tribulato y Sarmiento, cientos de Veteranos de la Gesta iniciaron un desfile que culminó con el bautismo del paso bajo a nivel de la calle Tribulato con el nombre "Héroes de Malvinas". Se descubrió allí un mural en homenaje a los héroes de la Guerra, realizado por artistas locales. La celebración contó con la participación de vehículos de combate y de Bandas Militares.

Ya en el aniversario central, el 2 de abril, a las 18hs, en la calle Belgrano y Av. Perón, tuvo lugar la primera proyección de la película "1982 La Gesta" que, a lo largo del año, se emitirá en las escuelas de San Miguel. También se presentaron trabajos realizados por los alumnos para homenajear a los héroes de Malvinas. La jornada culminó con la presentación de distintas agrupaciones musicales. Hubo, además, entrega de diplomas, medallas y placas conmemorativas a cada veterano de guerra del distrito. Y se dió cierre al acto entonando el Himno Nacional Argentino y la Marcha a las Malvinas.

A su vez, durante el mes de abril, se presentará el libro "Malvinas por sus protagonistas", escrito por el investigador del Conicet y vecino de San Miguel, Matías Rodas, con el prólogo del Veterano de Malvinas Aldo Rico. Este libro recoge historias de Veteranos del distrito y la región.

Los homenajes por los 40 años de Malvinas, en rigor, comenzaron ya desde principios de año, con los festejos del tradicional Carnaval Criollo de San Miguel, en donde miles de vecinos disfrutaron de varias jornadas para revalorizar la cultura y raíces argentinas. Allí los veteranos tuvieron su lugar destacado al ingresar con la Virgen. Lo mismo ocurrirá en el Desfile del 25 de Mayo, en la Promesa a la Bandera, la celebración del 9 de Julio, las muestras escolares y también en eventos masivos, como las Fiestas Patronales y la Noche de Libros, entre otros.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Y para que el recuerdo de esta gran gesta sea permanente, el gobierno municipal proyectó y está ejecutando un Paseo referido a Malvinas en la tradicional Plaza de las Carretas, lugar emblemático del folklore en San Miguel y la región. Allí los vecinos podrán evocar momentos, lugares y personas significativas para la Patria en su conjunto.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa legislativa.

CATALINA SUTRAGO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires